

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2539

COMISION DE CULTURA

Impreso el día: 20 de julio de 2007

Término del artículo 113: 31 de julio de 2007

SUMARIO: **Inauguración** del Parque Temático Fuoco Sacro Vía Lucis, realizada el 8 de abril de 2007 en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gutiérrez (G. B.)**. (1.056-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración del Parque Temático Fuoco Sacro Vía Lucis, a realizarse en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la inauguración del Parque Temático Fuoco Sacro Vía Lucis, obra realizada por el artista plástico y escultor Luis Quiroz, el día 8 de abril del año 2007, al pie de Monte Cristo, en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Nélida M.
Mansur. – Ana Berraute. – María C.
Alvarez Rodríguez. – Luis A. Galvalisi.
– Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A.
Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana
del C. Marino. – Juliana I. Marino. –
Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana
M. del C. Monayar. – Norma E.
Morandini. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración del Parque Temático Fuoco Sacro Vía Lucis, realizada en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión, mostró los momentos que, según los relatos evangélicos, vivió Cristo desde la resurrección a Pentecostés. Asimismo, la comisión valora el aporte de esta obra, en virtud de que la misma representa un verdadero adelanto en materia de arte religioso y en donde pudieron observarse bajorrelieves decorados con caracoles, conchillas y piedras de la costa marina. Asimismo, esta iniciativa ha sido declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante de Puerto San Julián, el día 4 de abril de 2007.

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente la iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la inauguración del Parque Temático Fuoco Sacro Vía Lucis, obra realizada por el artista plástico y escultor Luis Quiroz, el día 8 de abril al pie de Monte Cristo en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz.

Graciela B. Gutiérrez.